



Sindicato Argentino de Televisión, Telecomunicaciones, Servicios Audiovisuales, Interactivos y de Datos
Personería Gremial 317 - Afiliado a la CGT - Adherida a COSITMECOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Diciembre de 2024

Sr.
Lucas Rainelli
Presidente de la
Cámara Argentina de Productoras Independientes de Televisión
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a todas las empresas representadas por la Cámara que preside, en el marco de las negociaciones que venimos llevando a cabo a fin de darle continuidad a la paritaria 2024-2025 según el compromiso asumido por ambas partes.

Es por ello que, considerando las pautas firmadas oportunamente, y teniendo en cuenta las previsiones estimadas de la inflación para los meses de enero a junio 2025, solicitamos a fin de ir recomponiendo el poder adquisitivo del salario de manera paulatina y constante, un aumento del 4% para cada mes desde enero hasta junio 2025 inclusive, sobre todos los conceptos salariales remunerativos y no remunerativos vigentes al mes anterior de cada aplicación.

Sin otro particular, y quedando a vuestra disposición para trabajar de manera conjunta, lo saludamos atentamente.

GUSTAVO BELLINGERI
SECRETARIO GREMIAL
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos

HUGO MEDINA
SEC. GENERAL ADJUNTO
Sindicato Argentino de Televisión,
Telecomunicaciones, Servicios
Audiovisuales, Interactivos y de Datos